

El Senado repondrá a 15 magistrados electorales

ANDREA BECERRIL

El Senado abrió ayer el proceso para el nombramiento de 15 magistrados electorales en 13 estados de la República, cuyas plazas están vacantes debido a renunciaciones, a que asumieron otro cargo para el que fueron electos en los pasados comicios judiciales de junio e, incluso, uno de ellos fue removido por estar sujeto a proceso penal.

El pleno de la Cámara alta deberá nombrar, por mayoría calificada, a quienes ocupen las magistraturas pendientes, pues de lo contrario se tendría que esperar hasta la próxima elección judicial de 2027.

En los tribunales electorales de Baja California, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, se nombrará a un magistrado electoral, mientras serán tres en Tamaulipas y dos en Sinaloa.

La mesa directiva, que preside Laura Itzel Castillo, emitió ayer la convocatoria para el registro de candidatos, que estará abierta del 27 al 31 de este mes.

En la misma, se establecen los plazos y el procedimiento para contender, que propuso la Junta de Coordinación Política (Jucopo), órgano que revisará la documentación que los aspirantes presenten y remitirá a la Comisión de Justicia el listado de quienes entregaron sus papeles en regla.

La Comisión de Justicia acordará el formato y llevará a cabo las comparecencias para el análisis de las candidaturas del 10 al 14 de noviembre próximo y presentar a la Jucopo el dictamen con quienes resulten elegibles.

Entre las plazas a cubrirse resalta una del Tribunal Electoral de Tamaulipas, vacante desde el 22 de noviembre de 2024, luego de que el Congreso local dio su aval para proceder penalmente contra el magistrado Edgar Danés Rojas.

Asimismo, estarán a concurso en las plazas de los magistrados Gilberto de Guzmán Bátiz García, Ixel Mendoza Aragón y Sergio Rendón, en Chiapas, Morelos y Coahuila, toda vez que fueron electos en junio para otros cargos judiciales y rindieron protesta el 1º de septiembre.